

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de Marzo del año 2013, en la oficina ubicada en la calle, Baquerizo Moreno N° 1116 y 9 de Octubre -FCO. DE PAULA se reunieron los socios de la compañía FABRICA DE IDEAS FABIDAS CIA. LTDA. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el Presidente SRA. JANET ELIZABETH PEREZ VELASQUEZ como Secretario de la Junta.

Por secretaria se constata la lista y asistencia de los siguientes socios: 1) SRA. JANET ELIZABETH PEREZ VELASQUEZ propietario del 50% del capital pagado de Socios 2) Sr. LUIS MOISES CHONILLO CASTRO Propietario del 50% del capital pagado de Socios Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta junta General Universal de Socios. Acto seguido se estable los siguiente punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

- a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2012

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

- a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2012

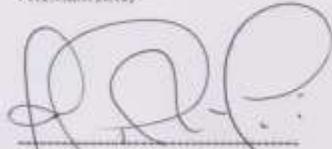
El Gerente General de la compañía de FABRICA DE IDEAS FABIDAS CIA. LTDA. En la Junta General Universal expone **Punto Uno**, a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2012 y los pone a consideración de la junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Socios aprueba el literal a. **Punto dos**: del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de socios, indicando que ha revisado los libre de lactas de Juntas General y Socios, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, actos seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General de Socios aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sección procediendo la Secretaria a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los socios en forma íntegra y unánime y sin modificaciones,

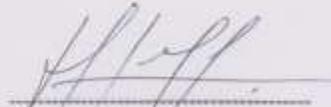
con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Socios, siendo las 14H30, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 28 de Marzo del 2013

Atentamente,



Sra. Janet Elizabeth Pérez Velásquez
SECRETARIO de la JUNTA
SOCIA



Sr. Luis Moisés Chonillo Castro
SOCIO